



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
OFICIALÍA MAYOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

“2022, año de Ricardo Flores Magón”

OFICIO DGTI/SGIT/58/2022

Asunto: Envío de dictamen resolutivo  
Técnico para la Contratación de la  
Adquisición de Sistema de Micrófonos.

Ciudad de México, a 15 de febrero de 2022

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
Subdirector General de Contrataciones de la  
Dirección General de Recursos Materiales  
P r e s e n t e

En atención al oficio No. **SGC/DPC/347/2022**, recibido en esta área el 14 de febrero del presente año, mediante el cual hace referencia al Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/013/2022, y remite las propuestas técnicas de las siguientes empresas:

- **Aldea Media, S.A. de C.V.**
- **Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.**

A efecto de emitir el Dictamen Resolutivo Técnico concerniente a la “**Adquisición de Sistema de Micrófonos**”, mismo que se anexa para los fines administrativos correspondientes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

**Ing. Francisco Alberto López Quiroz**  
Subdirector General de Infraestructura Tecnológica

*El presente documento se firma digitalmente de conformidad a lo establecido en el artículo 3 del Acuerdo General de Administración III/2020, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del 17 de septiembre de 2020, por el que se regula el trámite electrónico y uso de la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación (FIREL) para actuaciones administrativas.*

C.c. p.- Ing. Margarita Roldán Sánchez, Directora General de Tecnologías de la Información de este Alto Tribunal. -Para su conocimiento.  
Lic. Omar García Morales. Director General de Recursos Materiales de este Alto Tribunal. -Para su conocimiento.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rubrica
Validó	Lic. Javier Sánchez Valtierra	Director de Telecomunicaciones	
Elaboró	Ing. Lucio Cruz Torres	Dictaminador II de Transmisiones 2	

laLugN+8hH1Bqs72T8c/+7Mu+gZl5fz9s+Vy7xp5C+s=

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

## **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/013/2022 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, fracción III y 86, fracción IV del “Acuerdo General de Administración XIV/2019 del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal y los lineamientos para la elaboración del dictamen resolutivo técnico del 15 de diciembre de 2020 del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones, se extiende el presente dictamen resolutivo técnico.

### **ANTECEDENTES**

En relación con el Concurso Público Sumario CPSM/DGRM/013/2022 para la “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS”, la Dirección General de Recursos Materiales, remitió mediante oficio SGC/DPC/ 347 /2022, para su revisión 2 (dos) propuestas técnicas, con la finalidad de que se emita el dictamen resolutivo técnico a las propuestas presentadas por los participantes:

- Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.
- Aldea Media, S.A. de C.V.

## DICTAMEN

Atendiendo al numeral 10.2 “EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO SE VERIFICARÁ QUE:”, incisos 10.2.1 a 10.2.5 de la CONVOCATORIA / BASES, se realizó el análisis pormenorizado de las propuestas, como se muestra en la tabla siguiente:

Conceptos		Participantes														
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.												
1	<p><b>1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p> <p><b>Especificaciones generales</b></p> <p>Características técnicas de los equipos que integran el sistema de micrófonos, dichas características son enunciativas no limitativas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th>UNIDAD CENTRAL PARA CONTROL DE MICRÓFONO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>DESCRIPCIÓN Unidad central para el control de los micrófonos de conferencias Sennheiser ADN CU1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CANTIDAD 1</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1.1</td> <td> <p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <p>Sistemas de conferencias de estado delegado donde se necesite un moderador a una solución de conferencia de tipo mixto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende y maneja hasta unas 30 – 40 unidades de sonido (dependiendo de la longitud del cable)</li> <li>• PC completa integrada con software de operación pre-instalado</li> <li>• Menú gráfico para su manejo en trece idiomas</li> <li>• Protocolo de control de medios abierto vía Ethernet (compatible con Crestron entre otros fabricantes)</li> <li>• Entrada y salida XLR electrosimétrica (con función XLR Mix Minus para estaciones externas)</li> <li>• Verificación y diagnóstico constante de fallos</li> <li>• Ventilador silencioso para utilizarlo en la sala de conferencias</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD CENTRAL PARA CONTROL DE MICRÓFONO			DESCRIPCIÓN Unidad central para el control de los micrófonos de conferencias Sennheiser ADN CU1			CANTIDAD 1	1	1.1	<p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <p>Sistemas de conferencias de estado delegado donde se necesite un moderador a una solución de conferencia de tipo mixto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende y maneja hasta unas 30 – 40 unidades de sonido (dependiendo de la longitud del cable)</li> <li>• PC completa integrada con software de operación pre-instalado</li> <li>• Menú gráfico para su manejo en trece idiomas</li> <li>• Protocolo de control de medios abierto vía Ethernet (compatible con Crestron entre otros fabricantes)</li> <li>• Entrada y salida XLR electrosimétrica (con función XLR Mix Minus para estaciones externas)</li> <li>• Verificación y diagnóstico constante de fallos</li> <li>• Ventilador silencioso para utilizarlo en la sala de conferencias</li> </ul>	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA	SUBPARTIDA	UNIDAD CENTRAL PARA CONTROL DE MICRÓFONO														
		DESCRIPCIÓN Unidad central para el control de los micrófonos de conferencias Sennheiser ADN CU1														
		CANTIDAD 1														
1	1.1	<p><b>CARACTERÍSTICAS</b></p> <p>Sistemas de conferencias de estado delegado donde se necesite un moderador a una solución de conferencia de tipo mixto.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Atiende y maneja hasta unas 30 – 40 unidades de sonido (dependiendo de la longitud del cable)</li> <li>• PC completa integrada con software de operación pre-instalado</li> <li>• Menú gráfico para su manejo en trece idiomas</li> <li>• Protocolo de control de medios abierto vía Ethernet (compatible con Crestron entre otros fabricantes)</li> <li>• Entrada y salida XLR electrosimétrica (con función XLR Mix Minus para estaciones externas)</li> <li>• Verificación y diagnóstico constante de fallos</li> <li>• Ventilador silencioso para utilizarlo en la sala de conferencias</li> </ul>														

Conceptos				Participantes																		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados			Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.																
1	1	1.2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th colspan="2">CONSOLA DE PRESIDENTE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>Consola de presidente Sennheiser (ADN C1)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CANTIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"> <b>CARACTERÍSTICAS</b>            Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	SUBPARTIDA	CONSOLA DE PRESIDENTE				DESCRIPCIÓN	Consola de presidente Sennheiser (ADN C1)			CANTIDAD	1			<b>CARACTERÍSTICAS</b> Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONSOLA DE PRESIDENTE																				
		DESCRIPCIÓN	Consola de presidente Sennheiser (ADN C1)																			
		CANTIDAD	1																			
		<b>CARACTERÍSTICAS</b> Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul>																				
1	1	1.3	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th colspan="2">CONSOLA DE DELEGADO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>Consola de delegado Sennheiser (ADN D1)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CANTIDAD</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"> <b>CARACTERÍSTICAS</b>            Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles que permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul> </td> </tr> </tbody> </table>	PARTIDA	SUBPARTIDA	CONSOLA DE DELEGADO				DESCRIPCIÓN	Consola de delegado Sennheiser (ADN D1)			CANTIDAD	5			<b>CARACTERÍSTICAS</b> Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles que permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
PARTIDA	SUBPARTIDA	CONSOLA DE DELEGADO																				
		DESCRIPCIÓN	Consola de delegado Sennheiser (ADN D1)																			
		CANTIDAD	5																			
		<b>CARACTERÍSTICAS</b> Micrófono de cuello de cisne equipado con una cápsula Sennheiser supercardioide, que reduce los ruidos medioambientales de forma efectiva, Con sistema de altavoces dobles que permite que toda la sala de conferencias sea sonorizada uniformemente y con buena acústica. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Micrófono de cuello de cisne con cápsula Sennheiser supercardioide</li> <li>• Limitador DSP</li> <li>• Moderno diseño industrial y cables de conexión ocultos</li> <li>• Potente sistema de doble altavoz</li> <li>• Cableado sencillo con entradas RJ45</li> <li>• Protección contra tirones atomillable para sistemas instalados fijamente</li> </ul>																				

Conceptos				Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados			Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
1	1	1.4	<b>CABLE DE CONFERENCIA</b>			
			DESCRIPCIÓN	Cable de conferencia conductor de 2m de longitud Sennheiser (SDC CBL RJ45-2m).		
			CANTIDAD	6		
			<b>CARACTERÍSTICAS</b> Cables utilizados para conectar todas las unidades dentro de un sistema de conferencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Par trenzado blindado (STP)</li> <li>• AWG24</li> <li>• Conectores bañados en oro</li> <li>• Codificado por colores (gris/negro)</li> </ul>			
				8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
1	1	1.5	<b>CABLE DE CONFERENCIA</b>			
			DESCRIPCIÓN	Cable de conferencia conductor de 20m de longitud Sennheiser (SDC CBL RJ45-20m).		
			CANTIDAD	1		
			<b>CARACTERÍSTICAS</b> Cables utilizados para conectar todas las unidades dentro de un sistema de conferencias <ul style="list-style-type: none"> <li>• Par trenzado blindado (STP)</li> <li>• AWG24</li> <li>• Conectores bañados en oro</li> <li>• Codificado por colores (gris/negro)</li> </ul>			
				8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLcI2BkNqvG+qwMM2fQqidY0=

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Conceptos				Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados			Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
1	1	1.6	<b>MICRÓFONO INALÁMBRICO</b>			
			DESCRIPCIÓN	Micrófono inalámbrico de mano Sennheiser (EW135G3B)		
			CANTIDAD	1		
			<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
			Las baterías opcionales del micrófono pueden quedarse en el transmisor durante la recarga y el receptor True Diversity cuenta con una pantalla gráfica retroiluminada que es fácil de leer bajo cualquier tipo de iluminación. Entre sus principales características incluye: micrófono cardioide vocal SKM 100-835 G3, receptor true diversity EM 100 G3 con pantalla gráfica iluminada, clip de micrófono MZQ 1.			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• RANGO DE FRECUENCIA: 80 – 18.000 Hz</li> <li>• SENSIBILIDAD: 2,1 mV/Pa</li> <li>• PATRON POLAR: Cardioide</li> <li>• PRINCIPIO DE TRANSDUCCIÓN: Dinámico</li> <li>• CONEXIÓN: Inalámbrica</li> <li>• TIEMPO DE OPERACIÓN: Más de 7 horas.</li> <li>• COMPANDER: HDX</li> <li>• RF OUTPUT POWER: 30mW</li> </ul>			
1	1	1.7	<b>MONITOR</b>			
			DESCRIPCIÓN	Monitor LED 21 5" para visualizar el sistema ADN. Dell (S2240T)		
			CANTIDAD	1		
			<b>CARACTERÍSTICAS</b>			
			Monitor táctil para Unidad Central para control de micrófono			
			<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrada AC/Voltaje/corriente (Típico): 100 a 240 VAC/50 o 60 Hz +/- 3 Hz /1.2 A</li> <li>• Consumo de potencia (operación normal): 20W</li> <li>• Máxima resolución: Full HD 1920 x 1080 a 60 Hz</li> <li>• Profundidad de color: 16.7 millones de colores</li> <li>• Angulo de visión típico (vertical/horizontal): 178°/178°</li> <li>• Puntos táctiles: 10 toques, certificado para Windows 8®/1</li> <li>• Tiempo de respuesta (típico): 12 ms con overdrive</li> </ul>			
			8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE	
			8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE	

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLcI2BkNqvG+qwMM2fQqjdY0=

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Conceptos				Participantes																																										
No.	Requisitos Técnicos Solicitados			Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.																																								
1	1	1.8	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th colspan="2">BOCINA ACTIVA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td colspan="2">Bocinas activas HK (P010A) HK (PR:O 10 XA)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CANTIDAD</td> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">CARACTERÍSTICAS</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Sistema de dos bocinas con las siguientes características</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Caja acústica con respuesta homogénea a frecuencias y alta disponibilidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Altavoz de 10"/1"600 watts</li> <li>• Impedancia : 4 ohms</li> <li>• Respuesta de frecuencia +/- 3db: 89 hz – 19 khz</li> <li>• Respuesta en frecuencia -10 db: 67 hz -19 khz máx. Spl: 121 db protección de agudos: circuito de protección.</li> <li>• Procesamiento de señal; activo</li> <li>• Divisor de frecuencia: sí</li> <li>• Entrada de micrófono: 1</li> <li>• Eq: sí</li> </ul> </td> <td>8.1 al 8.2</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> </tbody> </table>				PARTIDA	SUBPARTIDA	BOCINA ACTIVA				DESCRIPCIÓN	Bocinas activas HK (P010A) HK (PR:O 10 XA)				CANTIDAD	1				CARACTERÍSTICAS					Sistema de dos bocinas con las siguientes características					Caja acústica con respuesta homogénea a frecuencias y alta disponibilidad					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altavoz de 10"/1"600 watts</li> <li>• Impedancia : 4 ohms</li> <li>• Respuesta de frecuencia +/- 3db: 89 hz – 19 khz</li> <li>• Respuesta en frecuencia -10 db: 67 hz -19 khz máx. Spl: 121 db protección de agudos: circuito de protección.</li> <li>• Procesamiento de señal; activo</li> <li>• Divisor de frecuencia: sí</li> <li>• Entrada de micrófono: 1</li> <li>• Eq: sí</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE				
			PARTIDA	SUBPARTIDA	BOCINA ACTIVA																																									
		DESCRIPCIÓN	Bocinas activas HK (P010A) HK (PR:O 10 XA)																																											
		CANTIDAD	1																																											
		CARACTERÍSTICAS																																												
		Sistema de dos bocinas con las siguientes características																																												
		Caja acústica con respuesta homogénea a frecuencias y alta disponibilidad																																												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Altavoz de 10"/1"600 watts</li> <li>• Impedancia : 4 ohms</li> <li>• Respuesta de frecuencia +/- 3db: 89 hz – 19 khz</li> <li>• Respuesta en frecuencia -10 db: 67 hz -19 khz máx. Spl: 121 db protección de agudos: circuito de protección.</li> <li>• Procesamiento de señal; activo</li> <li>• Divisor de frecuencia: sí</li> <li>• Entrada de micrófono: 1</li> <li>• Eq: sí</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE																																								
1	1	1.9	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PARTIDA</th> <th>SUBPARTIDA</th> <th colspan="2">MEZCLADORA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td colspan="2">Mezcladora Allen&amp;Heath (Qu-16)</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>CANTIDAD</td> <td colspan="2">1</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas: 16 mono / 3 estéreo</li> <li>• Mezclas: 4 mono / 3 estéreo / LR</li> <li>• Interfaz de audio USB 24x22</li> <li>• Procesamiento integral de canales y efectos</li> <li>• Interfaz intuitiva con pantalla táctil a todo color</li> <li>• Gama de expansores remotos</li> </ul> </td> <td>8.1 al 8.2</td> <td>CUMPLE</td> <td>CUMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2">Optimizada para:</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td colspan="2"> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos en vivo</li> <li>• Estudio</li> <li>• Transmisión</li> <li>• Instalación A / V</li> <li>• Audio corporativo</li> </ul> </td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				PARTIDA	SUBPARTIDA	MEZCLADORA				DESCRIPCIÓN	Mezcladora Allen&Heath (Qu-16)				CANTIDAD	1				CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO:					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas: 16 mono / 3 estéreo</li> <li>• Mezclas: 4 mono / 3 estéreo / LR</li> <li>• Interfaz de audio USB 24x22</li> <li>• Procesamiento integral de canales y efectos</li> <li>• Interfaz intuitiva con pantalla táctil a todo color</li> <li>• Gama de expansores remotos</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE			Optimizada para:					<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos en vivo</li> <li>• Estudio</li> <li>• Transmisión</li> <li>• Instalación A / V</li> <li>• Audio corporativo</li> </ul>						
			PARTIDA	SUBPARTIDA	MEZCLADORA																																									
		DESCRIPCIÓN	Mezcladora Allen&Heath (Qu-16)																																											
		CANTIDAD	1																																											
		CONSOLA MEZCLADORA DE AUDIO:																																												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entradas: 16 mono / 3 estéreo</li> <li>• Mezclas: 4 mono / 3 estéreo / LR</li> <li>• Interfaz de audio USB 24x22</li> <li>• Procesamiento integral de canales y efectos</li> <li>• Interfaz intuitiva con pantalla táctil a todo color</li> <li>• Gama de expansores remotos</li> </ul>		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE																																								
		Optimizada para:																																												
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Eventos en vivo</li> <li>• Estudio</li> <li>• Transmisión</li> <li>• Instalación A / V</li> <li>• Audio corporativo</li> </ul>																																												

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLcI2BkNqyG+qwMM2fQqjdY0=

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Conceptos				Participantes										
No.	Requisitos Técnicos Solicitados			Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.								
1	1	1.10	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DESCRIPCIÓN</td> <td>Servicio de instalación, configuración puesta en marcha y transferencia de conocimiento para todos los equipos que integran el sistema de micrófonos.</td> </tr> <tr> <td>CANTIDAD</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td colspan="2"> <b>CARACTERÍSTICAS:</b>            El servicio incluye la instalación y configuración de los siguientes equipos, incluye materiales y mano de obra.           <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Central para control de micrófono</li> <li>• Consola de presidente</li> <li>• Consola de delegado</li> <li>• Cables de conferencia</li> <li>• Micrófono inalámbrico</li> <li>• Mezcladora</li> </ul>           Deberá incluir la transferencia de conocimiento para la configuración y uso del sistema de micrófonos como mínimo de tres personas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)         </td> </tr> </tbody> </table>	INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN		DESCRIPCIÓN	Servicio de instalación, configuración puesta en marcha y transferencia de conocimiento para todos los equipos que integran el sistema de micrófonos.	CANTIDAD	1	<b>CARACTERÍSTICAS:</b> El servicio incluye la instalación y configuración de los siguientes equipos, incluye materiales y mano de obra. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Central para control de micrófono</li> <li>• Consola de presidente</li> <li>• Consola de delegado</li> <li>• Cables de conferencia</li> <li>• Micrófono inalámbrico</li> <li>• Mezcladora</li> </ul> Deberá incluir la transferencia de conocimiento para la configuración y uso del sistema de micrófonos como mínimo de tres personas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)		8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN														
DESCRIPCIÓN	Servicio de instalación, configuración puesta en marcha y transferencia de conocimiento para todos los equipos que integran el sistema de micrófonos.													
CANTIDAD	1													
<b>CARACTERÍSTICAS:</b> El servicio incluye la instalación y configuración de los siguientes equipos, incluye materiales y mano de obra. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad Central para control de micrófono</li> <li>• Consola de presidente</li> <li>• Consola de delegado</li> <li>• Cables de conferencia</li> <li>• Micrófono inalámbrico</li> <li>• Mezcladora</li> </ul> Deberá incluir la transferencia de conocimiento para la configuración y uso del sistema de micrófonos como mínimo de tres personas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)														
2	<p><b>CONSIDERACIONES</b></p> <p>El prestador de servicios deberá entregar todos los equipos indicados en las subpartidas 1.1 a 1.9 en una sola entrega, no se aceptarán entregas parciales de los equipos.</p> <p>Los equipos deberán ser nuevos, contenidos en empaque original de fábrica, incluyendo manual de operación y configuración (donde aplique).</p> <p>Para la instalación de los equipos, el proveedor deberá proporcionar el soporte (charola, herrajes, etc.) donde aplique, para la correcta instalación de los equipos.</p> <p>Los equipos deberán contar con garantía mínima de un año en su operación, en caso de falla o mal funcionamiento, la SCJN hará válida dicha garantía donde el prestador de servicios deberá sustituir el equipo reportado con falla.</p> <p>Para la instalación y configuración de los equipos, la SCJN proporcionará el acceso al personal técnico del prestador de servicios, quienes deberán estar perfectamente</p>			8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE								

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLcI2BkNqvG+qwMM2fQqjdY0=

Conceptos		Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
	<p>identificados con gafete proporcionado por el prestador de servicios, respetarán las indicaciones de permanencia y seguridad que le sean mencionados.</p> <p>La trasferencia de conocimiento se realizará en las instalaciones de la SCJN donde ésta indique, para un mínimo de tres personas, el prestador de servicios deberá proporcionar el material didáctico correspondiente y un documento que ampare la trasferencia de conocimiento proporcionada al personal de la SCJN.</p> <p>El personal técnico de la SCJN será responsable de indicar al personal técnico del prestador de servicios, el lugar o espacio donde se realizará la instalación de los equipos del sistema de micrófonos indicados en el presente anexo técnico.</p> <p>El prestador de servicios deberá informar el nombre del contacto y número telefónico del contacto donde se harán válidas las garantías de los equipos.</p> <p>En caso de aplicar la garantía de algún equipo, el prestador de servicios se compromete a realizar la sustitución directamente en sitio, dejándolo el nuevo equipo instalado, configurado y en condiciones normales de uso.</p> <p>Se realizará un protocolo de aceptación de los equipos, donde se deberá considerar la instalación, configuración y pruebas de operación de éstos.</p>			
3	<p><b>PERFIL DEL PRESTADOR DE SERVICIOS</b></p> <p>El prestador de servicios deberá presentar currículum empresarial, donde demuestre que cuenta con la capacidad suficiente y la experiencia necesaria para proporcionar los equipos materia del presente anexo técnico y la trasferencia de conocimiento para el uso y configuración de éstos.</p> <p><b>a) Perfil del profesionalista</b> El prestador de servicios deberá asignar a un técnico que se encargue de efectuar o supervisar la instalación de los equipos materia del presente anexo técnico.</p> <p>Deberá incluir copia simple de cédula profesional y credencial expedida por la empresa.</p>	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLct2BkNqvG+qwMM2fQqidY0=

Conceptos		Participantes						
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.				
	<p><b>b) Experiencia comprobable</b> El prestador de servicios deberá presentar una relación valorada de los contratos similares celebrados en los últimos tres años, incluyendo los que se encuentran en proceso, con los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entidad con la que se celebra contrato</li> <li>El equipamiento proporcionado</li> <li>La vigencia del contrato</li> <li>Fecha de suscripción del contrato</li> <li>Nombre del contacto y número telefónico</li> </ul>							
4	<p><b>LUGAR DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO</b></p> <p><b>a) Entrega de Equipos</b> Los bienes de las subpartidas 1.1 a la 1.9 se entregarán en el almacén general de Zaragoza para su registro en el inventario de la SCJN, ubicado en calzada Ignacio Zaragoza número 1340 esquina Eulogio Parra, colonia Juan Escutia, Iztapalapa, C.P. 09100, Ciudad de México.</p> <p>Durante el proceso de entrega recepción, en el almacén general de la SCJN, deberá estar presente personal del prestador de servicios para ayudar a desempacar y empacar los equipos, y verificar que se encuentren en buen estado, así como para colocarle su correcta identificación.</p> <p><b>b) Lugar de entrega de los Servicios</b> La instalación, configuración y puesta en operación de los equipos, se realizará, previa comunicación con el administrador del contrato, en el siguiente inmueble:</p> <table border="1" data-bbox="279 1255 1094 1328"> <thead> <tr> <th>Nombre del Inmueble</th> <th>Domicilio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SEDE</td> <td>José María Pino Suarez 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre del Inmueble	Domicilio	SEDE	José María Pino Suarez 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
Nombre del Inmueble	Domicilio							
SEDE	José María Pino Suarez 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México.							

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLci2BkNqvG+qwMM2fQqjdY0=

Conceptos		Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
5	<p><b>PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN</b></p> <p><b>a) Reunión de inicio</b> Se realizará una reunión de inicio para presentar los responsables de la Dirección General de Tecnologías de la Información y del prestador de servicios, en esta reunión se revisará el programa de trabajo para la instalación, configuración y puesta en operación de los equipos del sistema de micrófonos indicados en el presente anexo técnico.</p> <p><b>b) Plan de trabajo</b> El prestador de servicios deberá presentar el plan de trabajo para la instalación, configuración y puesta en operación de los equipos que conforman en sistema de micrófonos materia del presente anexo técnico. El plan de trabajo deberá incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagrama de Gantt, donde se incluya el tiempo de entrega, instalación, configuración, puesta en operación y pruebas de los equipos del sistema de micrófonos del presente anexo técnico.</li> <li>• Datos del personal que realizará la instalación, configuración y puesta en operación de los equipos</li> <li>• Diagrama detallado de la solución</li> </ul> <p><b>c) Memoria técnica</b> Al concluir la instalación, configuración y puesta en operación de los equipos, el prestador de los servicios deberá entregar una memoria técnica de forma impresa y digital que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Galería fotográfica que documento los trabajos realizados (antes, durante y después de los trabajos realizados) y la disposición de los equipos.</li> <li>• Inventario definitivo de los equipos (con número de serie y número de inventario asignado)</li> <li>• Configuraciones de los equipos (donde aplique)</li> <li>• Diagrama final detallado de la solución</li> </ul> <p>Se entregará en sobre cerrado la contraseña de acceso a los equipos (donde aplique).</p>	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLct2BkNqvG+qwMM2fQqjdY0=

Conceptos		Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
6	<p><b>NIVELES DE SERVICIO</b></p> <p>El prestador de servicios contará con 30 días naturales a partir de la notificación del fallo para la entrega de los equipos en el almacén general de la SCJN.</p> <p>El prestador de servicios contará con 10 días naturales para la instalación, configuración y puesta en operación de los equipos, a partir de la conclusión del plazo de entrega citado en el punto anterior.</p> <p>El prestador de servicios contará con 10 días naturales a partir de la puesta en operación de los equipos para la entrega de la memoria técnica de los equipos.</p> <p>El prestador de servicios contará con 5 días hábiles para la sustitución o reemplazo de los equipos que presenten falla o mal funcionamiento dentro del plazo de garantía de estos.</p> <p>El prestador de servicios deberá incluir la trasferencia de conocimiento para la configuración y uso del sistema de micrófonos, como mínimo de tres personas de la SCJN.</p>	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
7	<p><b>ENTREGABLES</b></p> <p>El prestador de servicios deberá entregar de forma impresa y en medio digital, la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La memoria técnica indicada en el inciso c), del PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN del presente anexo técnico</li> <li>• La documentación que ampare la trasferencia de conocimiento proporcionada a personal técnico de la SCJN.</li> </ul>	8.1 al 8.2	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta bajo protesta de decir verdad, sobre el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de los bienes, de conformidad con la Ley de Infraestructura de la Calidad, y demás disposiciones jurídicas aplicables Anexo 2b.	8.3	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta bajo protesta de decir verdad, de que los bienes son nuevos y originales Anexo 2c.	8.4	CUMPLE	CUMPLE

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Conceptos		Participantes		
No.	Requisitos Técnicos Solicitados	Numeral de las Bases	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	Aldea Media, S.A. de C.V.
10	Los participantes deberán presentar currículum en el que se demuestre que cuenta con la capacidad suficiente y experiencia necesaria para proporcionar los equipos y la trasferencia de conocimiento para el uso y configuración de éstos.	8.5	CUMPLE	CUMPLE
11	Los participantes deberán presentar una relación valorada de los contratos similares celebrados en los últimos tres años 2019, 2020 y 2021, incluyendo los que se encuentran en proceso y deberá contener los siguientes datos: Entidad con la que se celebra contrato, el equipamiento proporcionado, vigencia del contrato fecha de suscripción del contrato, nombre del contacto y número telefónico	8.6	CUMPLE	CUMPLE
12	El proveedor adjudicado deberá presentar una carta garantía por cada subpartida adjudicada, firmada por el mismo o tratándose de personas morales por el representante legal, en papel membretado, mediante la cual indique claramente el procedimiento para el reclamo de garantías de los bienes en todos su componentes y que cubra los requisitos a que se refiere el capítulo IX de la Ley Federal de Protección al Consumidor, así como, cualquier trámite ante el fabricante será gestionado directamente por él. Anexo 2d.	8.7	CUMPLE	CUMPLE

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Resumen Final	
Participante	Dictamen Resolutivo Técnico
<b>Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.</b>	<b>FAVORABLE</b>
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>De la revisión realizada a la propuesta técnica que presentó la empresa Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V., para la “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS”, se determina que <b>CUMPLE</b> con los requisitos técnicos solicitados por la Dirección General de Tecnologías de la Información.</p>	
Participante	Dictamen Resolutivo Técnico
<b>Aldea Media, S.A. de C.V.</b>	<b>FAVORABLE</b>
<p><b>Conclusión:</b></p> <p>De la revisión realizada a la propuesta técnica que presentó la empresa Aldea Media, S.A. de C.V., para la “ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS”, se determina que <b>CUMPLE</b> con los requisitos técnicos solicitados por la Dirección General de Tecnologías de la Información.</p>	

Fecha de elaboración:	15/02/2022
Dictamen Resolutivo Técnico	

Rol	Nombre y Cargo	Firma	Rúbrica
<b>Aprobó</b>	Ing. Francisco Alberto López Quiroz Subdirector General de Infraestructura Tecnológica		
<b>Validó</b>	Lic. Javier Sánchez Valtierra Director de Telecomunicaciones		
<b>Revisó</b>	Lic. Anahí Estrada Mejía Subdirectora de Comunicaciones Unificadas		
<b>Elaboró</b>	Ing. Lucio Cruz Torres Dictaminador II de Transmisiones 2		

3jZVP05J0tIF+34hzqbCLci2BkNqvG+qwMM2fQqidY0=



**DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO**

Atendiendo lo establecido en el artículo 86, fracción V, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, del Comité de Adquisiciones y Servicios, Obras y Desincorporaciones y numerales 10 y 12 de las bases del presente Concurso Público Sumario, se formula el siguiente dictamen resolutivo económico.

**Criterios de evaluación establecidos en la convocatoria/bases:**

**10.3 EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO ECONÓMICO SE VERIFICARÁ QUE:**

**10.3.1** Cada participante cumpla con los requisitos solicitados para la contratación, relativos al lugar y plazo de entrega, forma de pago y vigencia de la propuesta.

**10.3.2** La propuesta económica incluya la totalidad de conceptos indicados en el apartado 9 y el Anexo 3, de esta convocatoria/bases.

**10.3.3** La evaluación de las propuestas económicas se realizará mediante un análisis de forma comparativa de los precios y verificación de cumplimiento de requisitos, determinando las mejores condiciones de contratación por la partida completa.

**10.3.4** No se considerarán las propuestas que coticen parcialmente los bienes o servicios que integran la partida solicitada.

**10.3.5** La base para el análisis aritmético de la oferta económica será el precio unitario antes de impuestos.

**10.3.6** La Suprema Corte de Justicia de la Nación dictaminará en sentido desfavorable las propuestas cuyos precios sean superiores al 20% del precio prevaleciente establecido por la Suprema Corte con base en su Investigación de Mercado.

**10.3.7** Los precios ofertados en la propuesta económica no serán sujetos a ningún ajuste y, cualquier error en los mismos, será de la estricta responsabilidad del participante. En caso de encontrarse errores de cálculo o en las cantidades o volúmenes solicitados en las propuestas económicas, solo habrá lugar a rectificación cuando la corrección no implique la modificación del precio unitario, se reconocerá como correcto el precio identificado como precio unitario antes de considerar impuestos, por lo que la Suprema Corte de Justicia de la Nación efectuará las correcciones correspondientes y el monto correcto será el que se considerará para el análisis comparativo de las propuestas económicas.

**10.3.8** En el caso en que se presenten diferencias en las operaciones aritméticas de la propuesta económica, el participante acepta las correcciones que realice la Suprema Corte de Justicia de la Nación. En ningún caso podrá modificarse el precio unitario cotizado.

**Para la presente evaluación se tomó en cuenta la documentación económica presentada por el siguiente participante:**

No.	Participante
1	Aldea Media, S.A. de C.V.
2	Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.

gQD9ngSGLmr+6O/Uj+KEO6fs+qTv6OB6P3ORwwFeZ+E=



CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/013/2022  
ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS

I. **Cuadro comparativo de precios ofertados contra el Costo Estimado**

PARTIDA	SUBPARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	PRECIO ESTIMADO	ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.		EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	
					PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	1.1	Unidad central para control de micrófonos	1	\$ 119,963.23	\$ 83,084.07	\$ 83,084.07	\$ 92,922.00	\$ 92,922.00
	1.2	Consola de presidente	1	\$ 18,665.06	\$ 12,485.31	\$ 12,485.31	\$ 13,962.00	\$ 13,962.00
	1.3	Consola de delegado	5	\$ 85,890.16	\$ 11,804.29	\$ 59,021.45	\$ 13,186.00	\$ 65,930.00
	1.4	Cable de conferencia 2m	6	\$ 3,777.98	\$ 471.26	\$ 2,827.56	\$ 465.38	\$ 2,792.28
	1.5	Cable de conferencia 20m	1	\$ 2,078.44	\$ 1,459.32	\$ 1,459.32	\$ 1,613.33	\$ 1,613.33
	1.6	Micrófono inalámbrico	1	\$ 16,979.67	\$ 14,868.87	\$ 14,868.87	\$ 13,875.00	\$ 13,875.00
	1.7	Monitor	1	\$ 4,192.51	\$ 11,875.00	\$ 11,875.00	\$ 8,264.30	\$ 8,264.30
	1.8	Bocina Activa	1	\$ 18,080.21	\$ 30,781.92	\$ 30,781.92	\$ 39,305.70	\$ 39,305.70
	1.9	Mezcladora	1	\$ 6,681.82	\$ 44,979.66	\$ 44,979.66	\$ 38,106.00	\$ 38,106.00
	1.10	Instalación y Configuración	1	\$ 43,250.34	\$ 25,950.00	\$ 25,950.00	\$ 22,564.00	\$ 22,564.00
				<b>\$ 319,559.42</b>		<b>\$ 287,333.16</b>		<b>\$ 299,334.61</b>
				<b>% Variación</b>		<b>-10.08</b>		<b>-6.33</b>

II. **Verificación de cumplimiento de requisitos**

CONCEPTO	ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
<p><b>Plazo de entrega</b></p> <p><b>Entrega de bienes.</b> 30 días naturales a partir de la notificación del fallo.</p> <p><b>Servicio de instalación, configuración y puesta en operación.</b> En un máximo de 10 días naturales a partir de la conclusión del plazo de entrega.</p> <p><b>Entrega de memoria técnica de los equipos y transferencia de conocimiento.</b> 10 días naturales a partir de la puesta en operación de los equipos.</p> <p>No se aceptarán entregas parciales</p> <p>En caso de que el plazo fenezca en día inhábil, la entrega se recorrerá al día hábil inmediato siguiente. Previa comunicación con el administrador del contrato.</p>	Cumple	Cumple



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/013/2022

### ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS

CONCEPTO	ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V.	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
<p><b>Lugar de entrega:</b></p> <p><b>Entrega de bienes.</b> Almacén General de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicación: Calzada Ignacio Zaragoza 1340, colonia Juan Escutia, Alcaldía Iztapalapa, C.P. 09100, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Previa confirmación vía electrónica con el administrador del contrato.</p> <p><b>Servicio de instalación, configuración y puesta en operación.</b> Edificio Sede, ubicación: Calle José María Pino Suárez No. 2, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México</p>	Cumple	Cumple
<p><b>Forma de pago:</b></p> <p>Un primer pago del 70% por los conceptos de las subpartidas 1.1 a 1.9 equipos de renovación de sistema de micrófonos, un segundo pago del 30% por concepto de la subpartida 1.10 una vez concluida la instalación, configuración y puesta en operación.</p> <p>El pago de cada factura se hará contra entrega del reporte del servicio correspondiente a entera satisfacción de la SCJN</p> <p>El pago se realizará a los 15 días hábiles a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, una vez recibido los bienes y servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte y que la documentación para el pago reúna los requisitos fiscales.</p> <p>El importe a ejercer para el ejercicio 2022 estará sujeto a que este Alto Tribunal cuente con los recursos presupuestales destinados para tales efectos, de conformidad con lo establecido en el artículo 39, fracción III del Acuerdo General de Administración XIV/2019.</p> <p>En términos de los Artículos 159 y 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, en ningún caso procederán pagos por concepto de bienes no recibidos a entera satisfacción.</p> <p>Mediante transferencia bancaria, de conformidad con los datos que sean proporcionados.</p>	Cumple	Cumple
<p><b>Vigencia de la propuesta:</b> Las propuestas permanecerán vigentes por un plazo no menor de 30 días hábiles siguientes a la fecha de entrega de éstas.</p>	Cumple	Cumple
Nombre y firma del concursante o su representante legal.	Cumple	Cumple
Los precios se mantendrán firmes hasta el cumplimiento total del contrato.	Cumple	Cumple
Los impuestos y derechos que se causen con motivo de la contratación serán pagados por el adjudicatario, salvo los que por disposición legal deba cubrir la Suprema Corte de Justicia de la Nación.	Cumple	Cumple

### III. Referencia a errores de cálculo, en volúmenes solicitados o discrepancia entre las cantidades escritas con letra y número

**Notas:** La propuesta presentada no presenta errores aritméticos ni discrepancias.

### RESULTADO

**Dictamen Favorable:** Con base en el análisis de la propuesta económica se advierte que se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

**Dictamen No Favorable:** Con base en el análisis de las propuestas económicas se advierte que NO se cumplió con los requisitos previstos en los numerales Cuarto y Séptimo, de los lineamientos para la elaboración del Dictamen Resolutivo Económico o, excede el costo estimado, conforme lo detallado en las fracciones I, II y III del presente dictamen.

9C09ngSLmr+6OJm+kEO6fs+qFv6OB6P3ORwwF6z+E=

F-DGRM-20 CPSI V1.0



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

## CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSM/DGRM/013/2022 ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE MICRÓFONOS

### DICTAMEN:

Participante	Dictamen Favorable	Dictamen No favorable
Aldea Media, S.A. de C.V.	✓	
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología, S.A. de C.V.	✓	

Servidores Públicos		
Responsabilidades	Nombre	Cargo
Elaboró:	Celia Campos Ventura	Técnico Operativo
Revisó:	Lic. Miguel Ángel Esquinca Vila	Subdirector de Elaboración y Administración de Procedimientos
Revisó:	L.C. Antonio Prieto Revilla	Director de Procedimientos de Contratación
Autoriza:	Lic. Luis Fernando Castro Vieyra	Subdirector General de Contrataciones

Esta hoja pertenece al Dictamen Resolutivo Económico del CPSM/DGRM/013/2022 relativo a la adquisición de sistema de micrófonos.GG

gQD9ngSGLmr+6O/Uj+KEO6fs+qTv6OB6P3ORwwFeZ+E=

Firmado por: LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA  
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507450504  
Fecha: 14/02/2022 07:55:34.2045592

Firmado por: CELIA CAMPOS VENTURA  
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507451497  
Fecha: 14/02/2022 07:28:50.1646181 p. m.

Firmado por: MIGUEL ANGEL ESQUINCA VILA  
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507457439  
Fecha: 14/02/2022 07:32:42.1146112 p. m.

Firmado por: ANTONIO PRIETO REVILLA  
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507448029  
Fecha: 14/02/2022 07:36:46.2299493 p. m.

LFCV/APR/MAEV/ccv